



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 7 de octubre de 1999

NÚM. 6

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 3 CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1999

SESION EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

— Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

El Presidente de la Cámara procede a la lectura de los candidatos proclamados.

A continuación la Secretaria Primera procede a llamar a los parlamentarios para la votación secre-

ta y por papeletas. Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: Javier Sanz Carramiñana, 32 votos; Miguel Izu Belloso, 6 votos; y un voto en blanco.

Queda proclamado Senador por la Comunidad Foral el excelentísimo señor don Javier Sanz Carramiñana.

Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on denori. Se abre la sesión. Estamos en el único punto del orden del día: elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.*

La Mesa de la Cámara en su sesión del día 4 de octubre de 1999 y de conformidad con el artículo 201.4 del Reglamento proclamó candidatos a Senador por la Comunidad Foral al señor don Javier Sanz Carramiñana, presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, y al señor don Miguel Izu Belloso, presentado por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. De conformidad con el apartado 5 del mencionado artículo 201, el Senador se elegirá en votación secreta por papeletas. Cada parlamentario podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados. Serán igualmente válidos los votos en blanco. Los demás votos serán nulos. Según establece el apartado 6 del mismo artículo, resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos; el empate se dirimirá en favor del candidato propuesto por el grupo parlamentario que tenga mayor número de miembros.

Proceda la señora Secretaria Primera a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores parlamentarios.

SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Abadía Gauna, M^a Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Andión Gastón, Juan Antonio. Arbizu Goñi, Martín. Barrena Arza, Joxe Fernando. Basterra Layana, Andrés. Bozal Bozal, Josefina. Campoy Zueco, Luis. Castillejo Hernández, Carolina. Casti-*

llo Bandrés, Javier. Catalán Higuera, Alberto. Cristóbal García, Carlos. Delgado López, Isabel. Eguren Apesteguía, María Dolores. Errazti Esnal, Begoña. Eza Goyeneche, Pedro. García Adanero, Carlos. Garijo Pérez, Esteban. Gayarre Bermejo, Antonio. Gil Zardoya, Evelio. Goicoechea Ascorbe, José Manuel. González Mateo, Juan. Jaime Irujo, Alfredo. Jiménez Lázaro, José Matías. Kiroga Astiz, Shanti. Lizarbe Baztán, Juan José. Morrás Iturmendi, Francisco Javier. Muñoz Trigo, Pablo. Nuin Moreno, José Miguel. Ortiz Egizabal, Aurkene. Pérez Aznar, M^a Pilar. Pinilla Baigorri, Inmaculada. Puyo Rebollo, Félix José. Rapún León, José Antonio. Rubio Salvatierra, Milagros. Sanz Carramiñana, Javier. Taberna Monzón, Félix María. Torres Miranda, Elena. Urdiáin Martínez, José Ramón. Valero Erro, Luis. Viedma Molero, Fernando. Viñes Rueda, José Javier. Sanz Sesma, Miguel. Gurrea Induráin, Rafael. Aierdi Fernández de Barrena, José María. Beriáin Luri, María Isabel. Arboniés Bermejo, Isabel. Salanueva Murguialday, Amelia. Castejón Garrués, José Luis.

SR. PRESIDENTE: *Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Miguel Izu Belloso. Javier Sanz Carramiñana. Miguel Izu Belloso. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Miguel Izu Belloso. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Miguel Izu. Blanco. Miguel Izu Belloso. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Miguel Izu. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana.*

na. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana. Javier Sanz Carramiñana.

El resultado de la votación ha sido: Javier Sanz Carramiñana, 32 votos; Miguel Izu Belloso, 6 votos; en blanco, 1 voto.

Señorías, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución, 12 de la Ley Orgánica de Rein -

tegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 201 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado Senador electo de la Comunidad Foral de Navarra el excelentísimo señor don Javier Sanz Carramiñana. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 48 MINUTOS.)

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .</p>	<p style="text-align: center;">REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p style="text-align: center;">PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
---	---